

**Comisión Reguladora de Energía
Unidad de Electricidad**

**Guía para la presentación de información relacionada con las
solicitudes de permiso de suministro eléctrico en sus tres
modalidades**

1. Solicitudes de permiso de suministro eléctrico en sus tres modalidades

1.1. Introducción

El propósito de la presente guía es proporcionar elementos que faciliten la comprensión de los requerimientos establecidos en las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los términos para presentar la información relativa al objeto social, capacidad legal, técnica y financiera, la descripción del proyecto y el formato de solicitud de permisos de suministro calificado y de suministro de último recurso y la aclaración a la Disposición Sexta de las mencionadas disposiciones administrativas, así como en las de suministro de servicio básico (las Disposiciones).

La guía contiene explicaciones sobre la forma de cumplimiento de los requisitos relacionados con la provisión de información respecto de:

- El plan de negocios y sus conceptos,
- Documentación relacionada con la capacidad financiera, y
- Documentación relacionada con la capacidad técnica.

El contenido de la presente es con fines informativos y de ninguna forma sustituye, modifica o limita lo establecido en las Disposiciones. Sin embargo, la información proporcionada en la solicitud tiene por objeto evaluar la viabilidad del proyecto, considerando la integración de los aspectos legales, técnicos y financieros. Dado que existe la posibilidad de que en los años de operación cambie el ambiente de negocios, que dificulte o impida cumplir con lo establecido en la solicitud, se indica que la información solicitada **tiene un carácter no vinculante**.

Cabe notar, que además de cumplir con la presente solicitud, también se deberá cumplir con los requisitos establecidos por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para firmar el contrato de participante del mercado.

1.2. Modelos

1.2.1. Plan de negocios y sus conceptos.

Se considera al plan de negocios como el documento mediante el cual se definen los aspectos que integran la idea o proyecto de negocio.

Mediante este documento, el solicitante presentará su idea de negocio ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que, entre otras cosas, con la información proporcionada bajo protesta de decir verdad, de acuerdo a la Disposición Quinta, párrafo uno de las Disposiciones, se pueda evaluar la viabilidad del negocio para el cual se solicita un permiso de suministro eléctrico, aunque en los años de operación cambie el ambiente de negocios que dificulte o impida cumplir con lo establecido en el plan de negocios, por lo que éste **es no vinculante**.

Este documento debe contener la información que se enumera en la Disposición Quinta, numeral V de las Disposiciones, la que a continuación se menciona y explica:

a. Demarcaciones geográficas dentro de la Zona Única en que proveerá el servicio.

De acuerdo con la Disposición Cuarta de las Disposiciones, el titular de un permiso de suministro de servicios calificados podrá proveer el suministro eléctrico en una Zona Única que comprende todo el territorio nacional, y dentro de ésta, definir las demarcaciones geográficas en las que operará como zonas geográficas, regiones, entidades federativas y municipios, por ejemplo.

b. Demanda, energía y usuarios estimados para cada uno de los primeros 5 años de operación y venta máxima de energía en el periodo de vigencia del permiso.

Proyección de las siguientes variables:

Usuarios: Proyección del número de usuarios calificados que serán sus clientes en los primeros cinco años de operación.

Demanda: Proyección de la cantidad de MW que pretende cubrir el suministrador en los primeros cinco años de operación.

Energía: Proyección de la venta en MWh y unidades monetarias (MXN) que proyecta vender el suministrador en los primeros cinco años de operación.

Ventas máximas estimadas: Estimación máxima de las ventas de MWh que el suministrador considera que podrá realizar con sus clientes, considerando un escenario donde sus expectativas se cumplen al 100%.

Ventas esperadas: Estimación de las ventas de energía que efectivamente espera colocar entre sus clientes, considerando un escenario donde sus expectativas no se cumplen al 100%.

c. Esquemas del servicio.

Opciones de servicio que ofrecerá el suministrador y con los que pretende atraer a sus clientes.

d. Beneficios para sus clientes.

Utilidad o ventaja que obtiene el cliente al contratar al suministrador. Diferenciar entre los servicios que ofrecerá y los beneficios que obtendrán los clientes que contraten sus servicios. Por ejemplo, Servicios: mesa de atención 24/7; Beneficio: Atención constante las 24 horas del día.

e. *Estimado de costos e ingresos.*

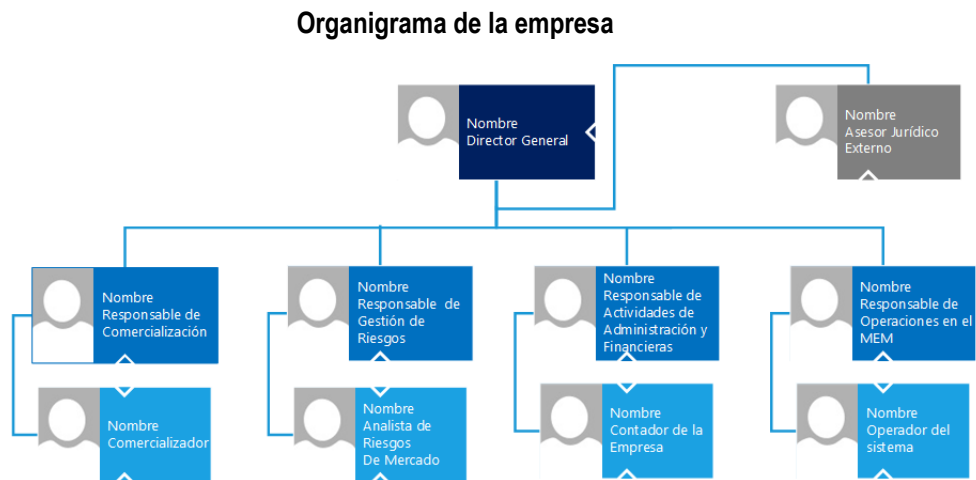
Se refiere a la estructura de costos que ejercerá el suministrador al llevar a cabo su operación, así como a los ingresos esperados por su operación durante los primeros cinco años de operación. Ambas en unidades monetarias (MXN).

f. *Plan de compra de energía y otros servicios regulados.*

Describe las fuentes de donde obtendrá la energía que suministrará a sus clientes.

g. *Organigrama que describa las funciones del personal responsable de las diferentes actividades.*

Representación gráfica de la estructura de una empresa o una institución, en la cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas. A continuación, se presenta un ejemplo:



h. *Número estimado de empleados con que contará para dar servicio a los usuarios finales que pretende atender en los primeros 5 años.*

Indica el número de empleados totales que laborarán con el suministrador durante los primeros cinco años de operación.

i. *Características de los mecanismos e instalaciones por medio de las cuales se dará atención a sus clientes.*

Especificar los recursos materiales y de infraestructura mediante los cuales se dará atención a sus clientes, como pueden ser oficinas, sistema telefónico, portal WEB, atención personalizada, etc.

j. *Programa de inversiones.*

Identificar los principales conceptos en los que invertirá durante los cinco primeros años de operación, así como los recursos que destinará en unidades monetarias (MXN).

- k. *Características técnicas de los sistemas informáticos que utilizará para hacer ciclos de concentración de lecturas, facturación, cobros, gestión de recursos y atención de quejas, entre otros.*

Descripción de las características generales operativas del sistema. Por ejemplo, pueden ser sistemas compuestos en módulos, que administran distintos aspectos para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y de interrelación con los clientes. Sistemas Customer Relationship Management (CRM) o Enterprise Resource Planning (ERP).

1.2.2. Documentación relacionada con la capacidad financiera

De conformidad con la Disposición Sexta de las Disposiciones, los interesados en obtener el permiso de suministro en cualquiera de sus modalidades deberán presentar los siguientes documentos que acrediten la capacidad financiera del solicitante o del grupo de interés económico al que pertenece. Al igual que en el caso del plan de negocios, esta documentación es un elemento para poder evaluar la viabilidad del negocio para el cual solicita un permiso de suministro eléctrico, aunque en los años de operación cambie el ambiente de negocios que dificulte o impida cumplir con lo establecido en esta documentación, por lo que ésta **tiene un carácter no vinculante**.

Para aquellas empresas que tienen por lo menos 2 años de haberse constituido se pueden presentar:

- I. *Estados financieros auditados, incluyendo el estado de resultados, balance general, estado de flujos y las notas del auditor externo, de al menos los 2 años anteriores a la fecha de solicitud del permiso.*

Para aquellos solicitantes con menos de 2 años de haberse constituido a la fecha de presentación de la solicitud de permiso, se pueden presentar los documentos mencionados en los incisos II y III a continuación:

- II. *El esquema de financiamiento del proyecto, el cual deberá contener, al menos, la relación de inversionistas y las aportaciones de capital totales de cada uno, y en su caso el del financiamiento externo;*

Documento a través del cual, el solicitante del permiso de suministro eléctrico explique la fuente de los recursos monetarios que requerirá para llevar a cabo el proyecto, esto es, préstamos, créditos bancarios, inversiones de capital de los socios accionistas, etc., incluyendo en su caso, la relación de inversionistas (internos y/o externos) y las aportaciones de capital totales de cada uno.

- III. *Instrumentos tales como cartas de intención, redactadas en forma de escrito libre, o de crédito irrevocables, que aseguren el financiamiento de la inversión necesaria para el desarrollo del proyecto, de acuerdo con el plan de negocios presentado.*

Estos instrumentos pueden ser presentados indistinta o conjuntamente, a voluntad del solicitante.

La **carta de intención** es un escrito en formato libre que describe un acuerdo entre dos o más partes (carta de intención no vinculante) o manifiesta la intención de un inversionista. En ambos casos se establece el monto que se aportará como inversión necesaria para el desarrollo del proyecto del solicitante en los próximos cinco años.

La **carta de crédito** es un documento extendido por una institución bancaria autorizada en términos de la Ley de Instituciones de Crédito para operar en la República Mexicana, o bien por una institución de crédito constituida en el extranjero, en cuyo caso, deberá ser confirmada invariablemente por una institución bancaria autorizada para operar en territorio nacional, que asegure los recursos para la inversión necesaria para el desarrollo del proyecto del solicitante en los próximos cinco años.

A continuación, se presenta un ejemplo de modelo de la carta de intención:

Carta de Intención

Lugar de elaboración y fecha

Nombre del representante legal de la empresa [solicitante del registro]

Nombre de la empresa solicitante del registro

Carta de intención

La presente tiene como objeto expresar la intención del suscrito y de su representada de invertir y capitalizar a "Nombre de la empresa solicitante" por un monto de \$XX, XXXX, XXX.XX, MXN, o cualquier otro que sea necesario, para que ésta pueda desarrollar las actividades de suministro <<modalidad>> en el entendido que dicha inversión depende de que "Nombre de la empresa solicitante" obtenga el permiso correspondiente de la Comisión Reguladora de Energía.

Aportaciones estimadas durante los próximos cinco años de operación

Año	Monto (MXN)
1	\$ XX,XXX,XXX
2	\$ XX,XXX,XXX
3	\$ XX,XXX,XXX
4	\$ XX,XXX,XXX
5	\$ XX,XXX,XXX

Cabe señalar que, el objetivo de la presente es únicamente dar a conocer a la Comisión Reguladora de Energía los montos con los cuales [Nombre de la persona Física o Moral del representante legal de la empresa otorgante] tiene la intención de capitalizar a [Nombre de la empresa solicitante del registro] con el fin de que esta última realice operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista.

La presente no constituye un compromiso financieramente vinculante para los inversionistas.

ATENTAMENTE

(Firma)

(Nombre de la persona Física o Moral del representante legal de la empresa otorgante)

1.2.3. Documentación relacionada con la capacidad técnica

De conformidad con la Disposición Séptima de las Disposiciones, los interesados en obtener el permiso de suministro eléctrico en cualquiera de sus modalidades deberán presentar documentos que acrediten los recursos asociados: i) humanos, ii) materiales e iii) infraestructura con que se cuenta o contará para proveer los productos y servicios de suministro eléctrico.

A continuación, se describirá el contenido que debe llevar cada sección del documento de capacidad técnica:

1. Recursos humanos

Breve reseña de su experiencia en general y de la experiencia relevante para las actividades de suministro eléctrico que posea el personal que ocupará las principales áreas ejecutivas, o en su caso, a elección del solicitante (no obligatorio) podrá incluir el currículum del personal incluido en el organigrama.

De así desearlo, podrá incluir copias digitalizadas de las constancias de acreditación de cursos o de otras acciones de capacitación relacionadas con la actividad de comercialización.

2. Recursos Materiales

Breve descripción de los recursos tecnológicos y de comunicación con los que la empresa contará para la realización de las actividades de comercialización.

3. Infraestructura

Corresponde a los servicios e instalaciones con que cuenta el solicitante para el desarrollo de la actividad de suministro eléctrico.